

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13580 *AUTONEUM SPAIN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTONEUM SPAIN NORTHWEST, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los socios únicos de Autoneum Spain, S.A.U., y Autoneum Spain Northwest, S.L.U., en fecha 5 de noviembre de 2013, han aprobado la fusión de ambas sociedades mercantiles mediante la absorción por parte de Autoneum Spain, S.A.U., de Autoneum Spain Northwest, S.L.U., adquiriendo la primera, en su calidad de sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de las que es titular la sociedad absorbida.

Los socios, los acreedores, los trabajadores y sus representantes podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión de las dos compañías junto con sus respectivos informes de auditoría y sus acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en los artículos 39, 42, 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Terrassa (Barcelona), 6 de noviembre de 2013.- El Secretario de los Consejos de Administración de Autoneum Spain, S.A.U., y Autoneum Spain Northwest, S.L.U., don Ignacio Castellar Almirall.

ID: A130062421-1